

GUAYAQUIL, JUNIO DEL 2008

SEÑORES.

JUNTA GENERAL DE ACCIONES DE CYBERTILSA S.A.
CIUDAD.

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LEY DE COMPAÑÍAS EN EL ARTICULO 321 Y EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA MISMA, DEBO MANIFESTAR QUE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN ACATADO LA NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007

1.- DEBO INDICAR QUE ME FUE BRINDADA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CHEQUEO DE LAS CIFRAS QUE REFLEJAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES, BASÁNDOSE ADEMÁS EN EL INFORME DE GERENTE .

2.- SE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LA LEY ,LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS , SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES, EN MI OPINIÓN LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CORRECTAS Y REFLEJAN LA REAL SITUACIÓN DE LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.- INFORME A USTEDES QUE EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A MI CARGO, ESTUVIERON ORIENTADAS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIN MAS QUE AGREGAR CONSIDERO QUE LA EMPRESA QUE LA EMPRESA SE HA MANEJADO ADECUADAMENTE A PESAR DE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA QUE AFRONTA EL PAÍS, NO REQUIRIENDO QUE HAGA MAS COMENTARIOS ADICIONALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA SU MEJOR REVISIÓN ADJUNTO PRESENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

ATENTAMENTE,

AB. PILAR VARGAS P
REPRESENTANTE LEGAL

